

PS/2623



Prosecretaría de la  
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-24-0000772

Montevideo, 22 ABR. 2026

VISTO: la invitación procedente del Programa Regional de Asistencia para Desastres (PRAD), del Gobierno de los Estados Unidos de América, a fin de participar del “Curso Intermedio de Sistema de Comando de Incidentes, nivel intermedio”, que se desarrollará desde el 30 de abril al 3 de mayo de 2026, en la ciudad de Valparaíso, República de Chile;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado evento el Comisario Pablo Fernando Benítez Acosta, titular de la cédula de identidad número 4.444.395-1, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Bomberos;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación del funcionario referido en el curso mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Valparaíso, República de Chile, desde el 30 de abril al 3 de mayo de 2026, al Comisario Pablo

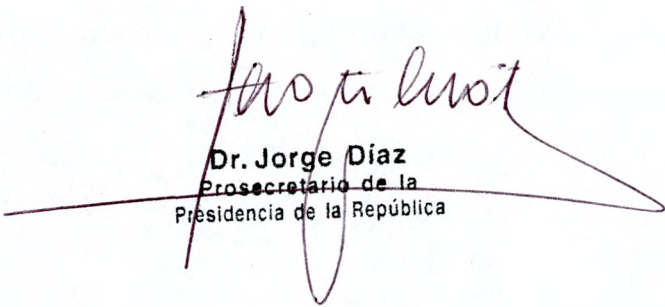
2885189

Fernando Benítez Acosta, titular de la cédula de identidad número 4.444.395-1, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Bomberos, con el fin de participar del Curso citado en el Visto de la presente.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Dirección Nacional de Bomberos para conocimiento, notificación al interesado, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/RC

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República